



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

Expediente n.º: 2/2023
Resolución de la Alcaldía.
Procedimiento: Selección peón mantenimiento piscina municipal (Taquillero/a).
Asunto: Lista definitiva admitidos y excluidos.
Fecha de iniciación: 13/junio/2023
Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA
nº 341/2023

Dando cumplimiento a la Oferta de Empleo destinada a la selección de personal laboral, para la categoría profesional de un peón mantenimiento piscina municipal (Taquillero/a), aprobada por la Junta de Gobierno Local del día 26 de mayo de 2023, y en uso de las atribuciones que me confiere el art.21. 1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar, una vez finalizado el plazo establecido para la subsanación de los defectos que hubiesen motivado la exclusión o no inclusión expresa de los solicitantes, la lista definitiva de admitidos y excluidos, quedando como sigue:

Relación de Admitidos/as:

- PASO PRIETO, JAVIER
- ROSENDO ORTEGA, YOLANDA

Relación de Excluidos/as: Causas (*):

- MANZANARES HARILLO, ESTIBALIZ (Falta acreditación titulación)
- SUAREZ ARTEAGA, ANDREA (Falta acreditación titulación)

(*) De conformidad con Bases de selección para la contratación de un puesto de trabajo de taquillero/a para la piscina municipal. (B.O.P. nº 137 – 16-06-23).

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página Web municipal.

TERCERO.- La composición del órgano de selección designado es:

Código Seguro De Verificación:	c2P3NcUGsvfomtChtLP2tQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Torres Rosendo	Firmado	03/07/2023 09:57:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/c2P3NcUGsvfomtChtLP2tQ==		



Presidente: D. Ángel García Arenas

Vocales: D. Antonio Albarrán Cano.
D. Ángel Aldehuela Millán.
D. Eduardo Manuel Iglesias Magro.

Secretaria: Dña. M. Carmen Bernal Alonso.

La celebración del procedimiento de selección, queda fijado para el día **3 de julio de 2023**, a partir de las **12 horas** de la mañana, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Cazalla de la Sierra, a la fecha de la firma electrónica de la presente.

El Alcalde – Presidente,

Fdo.: Adrián Torres Rosendo.

Código Seguro De Verificación:	c2P3NcUGsvfomtChtLP2tQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adrián Torres Rosendo	Firmado	03/07/2023 09:57:55	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/c2P3NcUGsvfomtChtLP2tQ==			